

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA**

NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: Javier Acero Torre

NIF: 72882781J

Número Expediente Sancionador: SO-399/2012

Último domicilio conocido: Abejar (Soria), C/ Anselmo de la Orden, 7, Dh 1,4,

Nombre y apellidos: Joaquín Llobera Guelbenzu

NIF: 48169421S

Número Expediente Sancionador: SO-422/2012

Último domicilio conocido: Madrid (Madrid), C/ Churruca, 4, Ex 2º Iz

Norma infringida: DROGAS - LO 1/1992 - 25.1: Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y apellidos: Cornel Godica

NIE: Y0570782M

Número Expediente Sancionador: SO-410/2012

Último domicilio conocido: Caminomorisco (Cáceres), C/ Barrio Pinto, s/n.

Norma infringida: ARMAS - LO 1/1992 - 23.a) con RD 137/1993 - 146.1: Portar armas fuera del domicilio, lugar de trabajo o de actividades deportivas.

Nombre y apellidos: Hilario Capazo Barbolla

NIF: 72885247H

Número Expediente Sancionador: SO-411/2012

Último domicilio conocido: San Leonardo de Yagüe (Soria), C/ Concepción, 24, 1º B

Norma infringida: SEGURIDAD CIUDADANA - LO 1/1992 - 26.i) y 26.h): Originar desórdenes en vías, espacios o establecimientos públicos y desobedecer los mandatos de la autoridad o de sus agentes, sin infracción penal.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 4 de diciembre de 2012.- La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 2753